

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|--|---|-------|---|----------|----------|
| Atención familiar, Escolar y Comunitaria | Aspectos Biopsicosociales del Maltrato Infantil | 4º | 1º | 6 | Optativa |
| PROFESORES ⁽¹⁾ | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| Santiago Real Martínez | | | Dpto. Psicología Experimental, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Despacho nº 15 Teléfono:956 52 61 45 Correo electrónico: sreal@ugr.es | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾ | | |
| | | | Se puede consultar en el siguiente enlace: http://directorio.ugr.es/ | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en Educación Social | | | | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |
| Las propias del título. Ninguna en particular | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | | | | | |
| La asignatura permite que el alumno/a se introduzca en el conocimiento y la comprensión del fenómeno del maltrato infantil, haciendo hincapié en la detección los distintos indicios conductuales y físicos, en el conocimiento sobre las principales teorías propuestas para la explicación del maltrato y en los datos e | | | | | |

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

investigaciones más relevantes sobre las que se basan tales propuestas explicativas. Además se considera relevante el diseño y evaluación de programas preventivos del maltrato infantil.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales:

- C.G. 3 Identificar, formular e investigar problemas.
- C.G. 4 Examinar alternativas y tomar decisiones.
- C.G. 6 Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- C.G.7. Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

Transversales:

- CT2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español
- CT4. Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT6. Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.

Específicas:

- Identificar conductas y actitudes relacionadas con el maltrato infantil.
- Diseñar y desarrollar actuaciones dirigidas a identificar y combatir el maltrato.
- Dirigir y coordinar planes y programas sobre maltrato.
- Asesorar en la elaboración y aplicación de planes y programas enfocados al maltrato.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Que los alumnos sean capaces de reconocer los indicios conductuales y físicos del maltrato infantil y que conozcan los diversos instrumentos existentes para la notificación.
- Que los alumnos sean capaces de diseñar estrategias preventivas e implementarlas. Que conozcan los resultados más actuales de las diferentes investigaciones realizadas en el campo de maltrato infantil.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Maltrato infantil

- Conceptualización y tipología del maltrato.
- Epidemiología: El Maltrato en Ceuta

Tema 2. Causas de los malos tratos

- Explicaciones tradicionales
- Otros modelos

Tema 3. Consecuencias de los malos tratos

- Consecuencias a largo plazo
- Consecuencias en función del tipo de maltrato.



- Tema 4. Abuso sexual
- Definición y características
 - Causas y consecuencias
 - Intervención
- Tema 5. Detección y notificación de maltrato infantil.
- Indicios físicos del maltrato
 - Indicios Conductuales del maltrato
 - Hojas estandarizadas de notificación
- Tema 6. El papel de maestros y Educadores.
- La detección del maltrato en la escuela
 - La intervención en aula: programas de prevención
- Tema 7. Menores expuestos a violencias de género
- Consecuencias físicas y psicológicas
 - Transmisión cultural de la violencia

TEMARIO PRÁCTICO:

Diseño y planificación de un programa de prevención de maltrato infantil, en el contexto de la ciudad autónoma de Ceuta

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Arruabarrena, M. I. Y De Paúl, J. (1998). Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento. Madrid. Pirámide.
- Arruabarrena, M. I., de Paúl, J. y Torres, B. (1993). Criterios de valoración de riesgo en situaciones de maltrato y/o abandono infantil. Documento elaborado para el ministerio de asuntos sociales, Dirección general de Protección Jurídica del menor. Madrid. Disponible en: <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/55152CE5-5A83-44D2-920C-93F42F6085CB/91931/Anexo7.pdf>
- De Paúl, J. (1987). Los malos tratos y el abandono infantil. San Sebastián. Universidad del País Vasco.
- De Paúl, J. Y Arruabarrena, M. I. (2011). Manual de Protección Infantil. Barcelona. Masson.
- DíazAguado, M. J. Y Martínez, R. (1996). El desarrollo socioemocional de los niños maltratados. Programa de mejora del sistema de atención social a la infancia SASI. Madrid, Ministerio de asuntos sociales.
- Freyd, J.J. (2003). Abusos sexuales en la infancia la lógica del olvido. Madrid: Ediciones Morata.
- Gallardo, J. A. (1988). Malos tratos a niños. Madrid, Narcea.
- García, N. y Noguerol, V. (2007). Infancia Maltratada: Manual de intervención. Madrid: Editorial EOS.
- Gracia, F. E. Y Musitu, O. G. (1993). El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales. Disponible en: <http://gip.uniovi.es/docume/comentario2.pdf>
- Jiménez, J.; Moreno, C.; Oliva, A. Palacios, J. y Saldaña, D. (1993). El maltrato infantil en Andalucía. Universidad de Sevilla: Departamento de Psicología Evolutiva

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Real, S. y Mohamed, F. (2011). Estudio y análisis de la evolución del maltrato a menores en la ciudad Autónoma de Ceuta. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Real, S., Liébana, J. A., y Gutiérrez, M. L. (2009). Guía de buenas prácticas para padres. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta, Consejería de Presidencia. ISBN: 978-84-87-148-80-4.
- Real, S. (2004). Abusos y malos tratos a menores: pequeña guía para el profesor. Ceuta, Consejería de



Presidencia.

ENLACES RECOMENDADOS

Child Abuse and Neglect: www.elsevier.nl/inca/publications/store/5/8/6/index.htm
Child Abuse Prevention Network: <http://child.cornell.edu>
Child Welfare League of America: www.cwla.org
Federación de Asociaciones Para la Prevención del Maltrato Infantil:
<http://derecho.org/comunidad/fapmi/cen.htm>
International Child Abuse Network (YES I CAN): www.yesican.org
International Society for the Prevention of child abuse and neglect: <http://child.cornell.edu/ispcan/ispcan.html>
Maltrato Infantil: www.rionet.con.ar/maltratoinfantil
National Center on Child Abuse and Neglect-Clearinghouse: <http://www.calib.com/nccanch>
National Center for Missing and Exploited Children: <http://www.missingkids.org>
National Committee for the Prevention of Child Abuse: <http://www.childabuse.org>
National Data Archive on Child Abuse: <http://www.ndacan.cornell.edu>
Parenting information: <http://parenthoodweb.com>
Save the Children: www.savethechildren.es/
UNICEF-España: www.unicef.org/espanol/home.htm
www.malostratos.com
<http://child-abuse.com/>
www.preventchildabuse.org/
www.itsuptoyou.org

METODOLOGÍA DOCENTE

La enseñanza de esta materia se va a llevar a cabo por medio de unas actividades formativas presenciales y otras no presenciales.

Las actividades presenciales serán las siguientes:

- Clases teórico-expositivas (lección magistral), en las que se presentaran los conceptos fundamentales.
- Clases prácticas en las que se pretende mostrar al alumnado cómo actuar a partir de los conocimientos adquiridos.
- Tutorías académicas dirigidas a orientar al estudiante en los diversos aspectos de la materia.

Las actividades no presenciales que se proponen son:

- Diseño de un programa de prevención del maltrato infantil, para una población objetivo situada en la ciudad autónoma de Ceuta. Las características de dicho programa serán explicitadas en clase.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

ASPECTOS A EVALUAR

- Asistencia y participación en clase.
- Realización de prácticas.
- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
- Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en



- otras actividades extra-académicas).
- Esfuerzo y superación personal.
- Actitud reflexiva.
- Expresión oral y escrita

PROCEDIMIENTOS

- Examen escrito (tipo test de diez preguntas con dos alternativas de respuesta (verdadero o falso). Cada pregunta mal contestada elimina una bien contestada (corrección del azar), las preguntas en blanco no suman ni restan puntos)
- Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
- Exposición en clase de actividades y proyectos.

La calificación global responderá a la puntuación de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Esta evaluación se establecerá de la siguiente manera:

Prueba escrita: 50%

Actividades prácticas descritas en el temario práctico: 40%

Asistencia a seminarios y participación en clase: 10%

Los trabajos y actividades, tanto individuales como grupales, formarán parte de la nota total en la convocatoria ordinaria, junto con la prueba escrita. En la convocatoria extraordinaria, la prueba escrita recogerá, además de los temas teóricos, aspectos prácticos, a fin de que el alumno pueda optar a la máxima calificación de 10 puntos. Tanto los materiales que componen la parte teórica como los de la parte práctica, estarán a disposición del alumnado en el servicio de reprografía de la Facultad, o en su defecto se podrán solicitar al profesor por vía telemática.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Evaluación única final. Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112. 9 de noviembre de 2016), Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

La evaluación única final de esta asignatura, constará de un examen de la parte teórica, tipo test de diez



| | |
|--|---|
| <p>preguntas con dos alternativas de respuesta (verdadero o falso). Cada pregunta mal contestada elimina una bien contestada (corrección del azar), las preguntas en blanco no suman ni restan puntos. Esta parte de la evaluación única final valdrá 5 puntos. Además habrá tres preguntas a desarrollar relativas a la parte práctica que se valorarán con 5 puntos (los materiales para preparar esta parte de la evaluación única final se podrán obtener, como ya se ha comentado, en el servicio de reprografía de la Facultad o por vía telemática solicitándolos al profesor de la asignatura)</p> | |
| <p>ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)</p> | |
| <p>ATENCIÓN TUTORIAL</p> | |
| <p>HORARIO (Según lo establecido en el POD)</p> | <p>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)</p> |
| <p>Se puede consultar en el siguiente enlace: http://directorio.ugr.es/</p> | <p>Correo electrónico; Foros establecidos en Prado 2, y en caso de ser necesario (previa petición) videoconferencia a través de la herramienta Google Meet.</p> |
| <p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el caso de que fuera preciso por el número de alumnos (en este escenario híbrido, cuando no se pueda asegurar metro y medio de distancia entre personas), las clases presenciales se grabarían y se alojarían en la plataforma Prado 2. ▪ Los temas teóricos así como las directrices para el diseño del programa de prevención que compone la parte práctica, se enviarán al alumnado a través de correo electrónico y se colgarán en la plataforma Prado 2. ▪ Se establecerán foros en Prado 2 para resolver dudas en cada uno de los temas. | |
| <p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</p> | |
| <p>Convocatoria Ordinaria</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen escrito (tipo test de diez preguntas con dos alternativas de respuesta (verdadero o falso). Cada pregunta mal contestada elimina una bien contestada (corrección del azar), las preguntas en blanco no suman ni restan puntos) ▪ Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso. <p>La calificación global responderá a la puntuación de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Esta evaluación se establecerá de la siguiente manera:</p> <p>Prueba escrita: 50% Actividad práctica descritas en el temario práctico : 40% Asistencia a seminarios y participación en clase (de forma presencial o no presencial): 10%</p> | |
| <p>Convocatoria Extraordinaria</p> | |
| <p>En la convocatoria extraordinaria, la prueba escrita recogerá, además de los temas teóricos, aspectos prácticos,</p> | |



a fin de que el alumno pueda optar a la máxima calificación de 10 puntos. Tanto los materiales que componen la parte teórica como los de la parte práctica, estarán a disposición del alumnado en el servicio de reprografía de la Facultad, o en su defecto se podrán solicitar al profesor por vía telemática.

Evaluación Única Final

La evaluación única final de esta asignatura, constará de un examen de la parte teórica, tipo test de diez preguntas con dos alternativas de respuesta (verdadero o falso). Cada pregunta mal contestada elimina una bien contestada (corrección del azar), las preguntas en blanco no suman ni restan puntos. Esta parte de la evaluación única final valdrá 5 puntos. Además habrá tres preguntas a desarrollar relativas a la parte práctica que se valorarán con 5 puntos (los materiales para preparar esta parte de la evaluación única final se podrán obtener, como ya se ha comentado, en el servicio de reprografía de la Facultad o por vía telemática solicitándolos al profesor de la asignatura)

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Se puede consultar en el siguiente enlace:
<http://directorio.ugr.es/>

Correo electrónico; Foros establecidos en Prado 2, y en caso de ser necesario (previa petición) videoconferencia a través de la herramienta Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases presenciales se sustituirán por clases a través de Google Meet. Asimismo, las clases se grabarán y estarán a disposición del través de enlaces a Google drive y enlaces colgados en la plataforma Prado 2
- Los temas teóricos así como las directrices para la realización del diseño del programa de prevención que supone la parte practica, se enviarán al alumnado a través de correo electrónico y se colgarán en la plataforma Prado 2.
- Se establecerán foros en Prado 2 para resolver dudas en cada uno de los temas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Trabajo de comprensión teórica de los contenidos de la asignatura, que será evaluado a través de la plataforma Prado 2.
- Trabajo de resolución y respuesta a supuestos prácticos, por parte del alumnado, a través de la plataforma Prado 2.
- La calificación global responderá a la puntuación de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación continua. Esta evaluación se establecerá de la siguiente manera:

Trabajo de comprensión teórica en evaluación continua: 50%
Trabajo de resolución y respuesta a supuestos prácticos: 50%



Convocatoria Extraordinaria

- Trabajo de comprensión teórica de los contenidos de la asignatura, que será evaluado a través de la plataforma Prado 2.
- Trabajo de resolución y respuesta a supuestos prácticos, por parte del alumnado, a través de la plataforma Prado 2.
- La calificación global responderá a la puntuación de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación continua. Esta evaluación se establecerá de la siguiente manera:

Trabajo de comprensión teórica en evaluación continua: 50%
Trabajo de resolución y respuesta a supuestos prácticos: 50%

Evaluación Única Final

- Trabajo de comprensión teórica de los contenidos de la asignatura, que será evaluado a través de la plataforma Prado 2.
- Trabajo de resolución y respuesta a supuestos prácticos, por parte del alumnado, a través de la plataforma Prado 2.
- La calificación global responderá a la puntuación de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación continua. Esta evaluación se establecerá de la siguiente manera:

Trabajo de comprensión teórica en evaluación continua: 50%
Trabajo de resolución y respuesta a supuestos prácticos: 50%

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

